PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA MEXICANA, RESPECTO DE LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DEL 15 DE MARZO DE 2021, CON RELACIÓN A LOS LITIGIOS DEL SECTOR ENERGÉTICO.

Ante el escalamiento de las declaraciones del Ejecutivo Federal relacionadas con los litigios del sector energético, expresamos nuestra más sincera preocupación sobre los efectos inhibitorios que las mismas puedan tener sobre el ejercicio libre de la profesión y sobre el ejercicio independiente de la judicatura.

Derivado de lo anterior, consideramos intrusivo en el ejercicio profesional y de la actividad judicial, el que se acuse a personas en lo particular por ejercer los derechos de sus clientes, o por ejercer su criterio y arbitrio judicial en el ejercicio de sus funciones como juez.

Llamamos a un diálogo a favor de la preservación de la democracia y el estado de derecho, sin injerencias arbitrarias, respetando en todo momento la presunción de inocencia, y el debido proceso legal.

Preocupa igualmente la personalización de un debate que divide y polariza y que debería de quedar en el ámbito técnico y en la competencia constitucional de los jueces, para lo cual existen instancias y recursos para que todas las partes puedan defenderse y sean escuchadas con justicia.

Los jueces requieren de independencia para cumplir con su rol constitucional. En el momento en que esta independencia es puesta en entredicho o violentada, se duelen los cimientos de nuestro sistema republicano y democrático de gobierno.

En consecuencia, y a efecto de cumplir con la misión de tutela de la abogacía y del estado de derecho, en adición a los pronunciamientos de fechas recientes, seguiremos monitoreando la situación y analizaremos en su momento la conveniencia y viabilidad de trasladar este diálogo respetuoso e institucional a las vías y por los canales que mejor correspondan.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2021

Claudia E. de Buen Unna
Presidenta BMA

Arturo Pueblita Fernández
Presidente INCAM

Moisés Castro Pizaña
Presidente ANADE

Alfonso Pérez-Cuéllar Martínez
Presidente CGAM